

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de enero de 2019

Número 1.718

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (001/2019/007), ordinaria, celebrada el miércoles, 23 de enero de 2019

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.

Página 4

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

Sesión 013/2018/137, ordinaria, de 12 de diciembre de 2018.

Sesión 014/2018/140, extraordinaria y urgente, de 12 de diciembre de 2018.

Página 4

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.

– Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2019/8000060, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"las gestiones que está realizando en coordinación con otra/s Área/s para ejecutar el acuerdo del Pleno relativo a la aprobación de la proposición n.º 2015/8000935 sobre medidas de fomento del uso de la motocicleta en la ciudad de Madrid como alternativa al coche privado"*.
Página 4 y 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2019/8000061, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"el número de avisos recibidos por Línea Madrid en materia de limpieza en diciembre de 2018"*.
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2019/8000062, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"su valoración sobre la calidad del aire en 2018"*.
Página 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2019/8000067, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si *"tras conocer los resultados del estudio sobre la incidencia en la salud de la incineradora de Valdemingómez, que desmienten los argumentos políticos de su Partido, van ustedes a mantener el cierre programado de dicha instalación"*.
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2019/8000068, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera coherente *"con la política de drástica reducción de los aparcamientos de rotación en Madrid Central en favor de los residentes, que en el caso del aparcamiento de las Escuelas Pías de San Antón, donde tiene su sede el COAM, se haga exactamente lo contrario, esto es, se le quiten a los residentes las plazas que les otorgaba el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2006 para convertirlas en plazas de rotación y para uso, disfrute y beneficio de las actividades lúdico-festivas que desarrolla el COAM en su sede y al margen de su actividad"*.
Página 4 y 11
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Vicent García.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2019/8000073, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace *"de los niveles de contaminación atmosférica registrados en el año 2018 en Madrid"*.
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2019/8000074, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"su valoración sobre que se haya tenido que activar, de forma reiterada, el 'Protocolo*

de actuación para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid, en las últimas semanas”.

Página 13
 – Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Valiente Calvo.

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000077, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si “va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad alguna medida para aumentar los actuales índices de recuperación y reciclado de plásticos en la ciudad”.

Página 15
 – Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Baquedano Maestre.

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000078, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer si “va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad alguna medida para evitar vertidos ilegales y recuperar la zona degradada situada a lo largo del Camino de la Magdalena, entre el Parque de La Gavia y el Parque Lineal del Manzanares, que actualmente se encuentra ocupada por cientos de toneladas de basura y escombros”.

Página 17
 – Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Sarabia Herrero y el Sr. Presidente.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
 Página 18

Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.
 Página 18

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Para la lectura del primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- **Sesión 013/2018/137, ordinaria, de 12 de diciembre de 2018.**

- **Sesión 014/2018/140, extraordinaria y urgente, de 12 de diciembre de 2018.**

El Presidente: Para fijar, en primer lugar, la posición de voto de cada uno de los grupos políticos, tienen la palabra sus portavoces.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobado por unanimidad.

Y tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda, por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan: Sesión 013/2018/137, ordinaria, y Sesión 014/2018/140, extraordinaria y urgente, ambas de 12 de diciembre de 2018, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000060, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las gestiones que está realizando en

coordinación con otra/s Área/s para ejecutar el acuerdo del Pleno relativo a la aprobación de la proposición n.º 2015/8000935 sobre medidas de fomento del uso de la motocicleta en la ciudad de Madrid como alternativa al coche privado".

(Con anterioridad a este punto se trata el punto 6 del orden del día).

* * * * *

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000068, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera coherente "con la política de drástica reducción de los aparcamientos de rotación en Madrid Central en favor de los residentes, que en el caso del aparcamiento de las Escuelas Pías de San Antón, donde tiene su sede el COAM, se haga exactamente lo contrario, esto es, se le quiten a los residentes las plazas que les otorgaba el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2006 para convertirlas en plazas de rotación y para uso, disfrute y beneficio de las actividades lúdico-festivas que desarrolla el COAM en su sede y al margen de su actividad".

El Secretario de la Comisión en funciones:
De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, se va a sustanciar en primer lugar la pregunta contenida en el punto 6 del orden del día.

El Presidente: Como bien saben ustedes, cada una de las preguntas tiene un máximo de tres minutos, tanto por parte de los grupos de la Oposición como por parte del Equipo de Gobierno, divisibles en dos turnos. Y antes de darle la palabra al señor González, si así lo desea, pedirles que por favor intenten atenerse a los mismos.

Tiene la palabra el señor concejal del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos la deferencia que han tenido conmigo de poder hacer la primera intervención de esta sesión, y decirle únicamente al Equipo de Gobierno que la doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor González.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don José María Vicent, secretario general técnico.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenos días.

Todas las actuaciones seguidas por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en esta materia han ido orientadas a favorecer y a ampliar el uso de plazas por residentes. En este sentido, podemos citar las actuaciones en los aparcamientos de plaza Mayor, plaza de España, Montalbán y, próximamente, Olavide y Fuencarral. Todo ello dentro del más estricto respeto a la legalidad y a los compromisos contractuales y, en su caso, convencionales.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Vicent, me hubiera gustado que me hubiera respondido la señora concejala, ya que es la responsable de lo que está ocurriendo en las Escuelas Pías. Dicho eso, no le puedo dar las gracias porque no me ha respondido a la pregunta.

Y para que los que nos están escuchando lo entiendan, miren, en 2006, el Ayuntamiento de Madrid firmó un convenio con el COAM para la explotación del aparcamiento de las Escuelas Pías. En dicho convenio se realizó el siguiente reparto: 278 plazas para residentes, 108 para el COAM y 80 para el Ayuntamiento. El 5 de julio de 2017, ustedes aprobaron un plan especial de control urbanístico ambiental de usos de edificio, modificando el convenio anterior, ¿y qué es lo que aprobaron? Miren, 240 plazas para residentes —38 menos—, 123 para el COAM —15 más— y 80 para el Ayuntamiento. Como le he dicho, y esto es inapelable, es una reducción de 38 plazas para residentes y 15 más para el COAM. Pero no solamente eso, no solamente es que hayan reducido plazas para residentes para aumentar las del COAM, es que ustedes han decidido vender 73 plazas del Ayuntamiento al COAM.

Usted, señora Sabanés, se ha convertido en la gran vendedora del patrimonio público: ya vendió usted la parcela de los terrenos de Buenavista de la EMT, 16 millones de euros, y ahora va a vender 73 plazas del Ayuntamiento de Madrid al COAM.

Resulta curioso, señor Vicent, ya que usted me lo dice, que mientras que su política de movilidad es cambiar de rotación a residentes en la mayoría de estos *parkings* que ha mencionado usted, en este caso hagan todo lo contrario.

Acuérdense, señora Sabanés, de esa famosa frase de que «lo público no se vende, se defiende», ustedes lo están vendiendo, ustedes lo están vendiendo.

Pero no solamente eso, que la Asociación de Vecinos de Chueca ha dicho: «A expensas de que se consuma y se haga efectiva la compra, el Ayuntamiento ha dado un paso más en su evidente trato de favor al organismo COAM, al que está empeñado en rescatar financieramente aunque eso suponga poner en cuestión la propia normativa

municipal o mentir en el Pleno municipal». No lo digo yo, lo dice la Asociación de Vecinos de Chueca.

Y ahora, señora Sabanés, si usted quiere responder y si no el señor Vicent, con claridad ¿por qué no se venden esas plazas a los vecinos y sí al COAM? Eso es lo que ustedes tienen que responder. ¿Y por qué se quitan plazas de rotación en los aparcamientos públicos y aquí se hace absolutamente al revés?, cuando además les recuerdo que gracias a la obra que ustedes han hecho en Chueca se han perdido 140 plazas en superficie tras la remodelación. La pregunta es muy concreta y muy concisa y me gustaría una respuesta también concreta y concisa.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señor González.

Tiene la palabra nuevamente el Equipo de Gobierno.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Creo que tiene algún error en sus datos.

En primer lugar, efectivamente, hay un convenio del año 2006 y luego hay dos adendas de 2012 y 2014. En el 2006 no se fija el número de plazas de aparcamiento, eso se fija una vez que ya está construido, en un principio 466 plazas, de las cuales 266 eran para residentes. Este es el dato de 2012. En 2013 se modifica y se rebaja el número de plazas, quedando que por cuestiones constructivas, a 443, quedando las de residentes en 240. Y, finalmente, en 2014 queda fijado el número de plazas para residentes en 189.

La adenda donde se establece esta cuantía es la de 2014, y en el expositivo segundo leo textualmente: «La fecha efectiva de comienzo de la comercialización tuvo lugar en septiembre de 2012, por lo que ha transcurrido ya sobradamente el citado plazo de ocho meses, quedando todavía un significativo número de plazas pendientes de comercializar. En este período se ha constatado la dificultad de la citada comercialización, habida cuenta de la ausencia de demanda de plazas de aparcamiento por parte de los residentes, lo que ha dado lugar a una comercialización muy exigua de las plazas construidas. En este escenario, se considera que los fines de interés público que se perseguían en el convenio de 2006, de proveer de plaza de aparcamiento a los residentes, han quedado plenamente satisfechos, habiéndose sobrepasado sobradamente los plazos previstos sin que las necesidades vecinales hayan respondido a las que inicialmente contempla esta Administración. Al Ayuntamiento le interesa obtener, de acuerdo con los principios de economía que deben regir su gestión, el ingreso correspondiente a la transmisión del derecho de superficie de las plazas de aparcamiento». En consecuencia, «ante estas circunstancias el Ayuntamiento y el COAM están de acuerdo con la flexibilización al máximo de las reglas de comercialización de las plazas de aparcamiento». Y luego habla de la estipulación única que tiene la adenda, que se eliminan las estipulaciones tercera, cuarta y quinta del convenio de la adenda de 2012 de desarrollo del convenio de 2016. En consecuencia, «la transmisión de las plazas de aparcamiento no estará

sometida a limitación alguna en lo que respecta a los adquirentes de la misma sin perjuicio de la calificación...

El Presidente: Vaya terminando, por favor.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** ... urbanística de las mismas». Firman la adenda por el Colegio de Arquitectos, José Antonio Granero y por el Ayuntamiento de Madrid, Concepción Dancausa Treviño.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Vicent.

Finalizado este punto tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2019/800060, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "las gestiones que está realizando en coordinación con otra/s Área/s para ejecutar el acuerdo del Pleno relativo a la aprobación de la proposición n.º 2015/8000935 sobre medidas de fomento del uso de la motocicleta en la ciudad de Madrid como alternativa al coche privado".

El Presidente: Ahora sí, señor Brabezo, si lo desea tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Muy buenos días.

Efectivamente, el área de gobierno ha colaborado con otras áreas para impulsar diversas medidas de promoción de la motocicleta en la línea que marcaba el acuerdo de Pleno.

Por ejemplo, el aumento del número de reservas de motos, en el que se ha producido un incremento durante el mandato del 45 % del total de reservas y un 49 % de las plazas disponibles hasta 9.879; paso de peatones semaforizados con la señalización con DADO, que suponían el 75 % del total a principios de mandato y que en la actualidad suponen un 82 % del total; la extensión de la tecnología foto-rojo para proteger a los usuarios de las motos y otros usuarios vulnerables ha instalado y puesto en funcionamiento en la ciudad de Madrid 15 sistemas foto-rojo en febrero y septiembre de 2016; los avanza-motos, que

han pasado de 154 a 295 en diciembre de 2018 con un incremento del 92 % y, fundamentalmente, el conjunto de regulaciones que contiene la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Señora Sabanés, qué le pasa con las motos, ¿no le acaban de gustar? Se lo digo porque usted no ha hecho nada para potenciar el uso de la moto en la ciudad de Madrid.

Un político sensato sabe que la moto es parte de la solución y no del problema, así lo creen las asociaciones de moteros. Los motoristas se han movilizado como nunca en esta ciudad para pedir más seguridad a los motoristas y menos victimización por parte de Manuela Carmena hacia los usuarios de las dos ruedas.

La realidad es que Ciudadanos impulsó una serie de medidas para favorecer el uso de la moto en octubre de 2015 y votaron todos los partidos a favor excepto el partido de Manuela Carmena. Eso explica que de las medidas impulsadas no se hayan puesto en marcha la gran mayoría de ellas, en concreto, una de las partes más importantes, Plan Estratégico de Seguridad Vial. Es decir, proteger y dar más seguridad a los motoristas, pues es verdad que está en la Ordenanza de Movilidad en su artículo 9, pero ni está ni se le espera; detectar y publicar los puntos negros en la ciudad de Madrid, pues tampoco, ni está ni se le espera; acciones y medidas concretas en infraestructuras, en este caso asfaltado, movilidad de guardarraíles, tarea pendiente por parte Carmena, y ya que está aquí el señor Calvo aprovecho y digo: tiene la ciudad llena de socavones, desconchada absolutamente.

Su voto en esa iniciativa, ¿en qué se ha traducido?

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Pues que en la ciudad han aumentado el número de accidentes totales de una manera espectacular; de verdad que da pavor. En concreto, cuando nos fijamos en accidentes de motocicletas, pues si comparamos el 2015 con el 2017, aumenta casi un 15 %, datos de la Unidad de Attestados de Tráfico de la Policía Municipal. Nos preocupa de manera profunda, profunda, el dato que sí que tenemos cerrado del 2018, que se han multiplicado por cuatro los accidentes mortales este último año de motociclistas.

iHombre!, sinceramente, señora Sabanés, mi pregunta es ¿por qué usted mira hacia otro lado en la seguridad vial? Usted se centra solamente en medidas restrictivas y aleatorias para la moto, como el acceso a Madrid Central, algo que realmente no entendemos.

Mire, un político, un concejal que esté al frente de movilidad, su primera prioridad debe ser obviamente la seguridad vial, y usted ha demostrado que la seguridad vial no es una prioridad.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Señor López Carmona, tiene la palabra.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Bueno, yo creo que, en primer lugar, hemos reflejado con cifras que ha habido un esfuerzo cuantitativo importante en medidas que estaban incluidas en ese acuerdo de Pleno, y, bueno, pues yo he dado las cifras, que me parecen unas cifras que deben tenerse en consideración.

En segundo lugar, se ha producido una consideración muy importante de la seguridad de los motoristas en la Ordenanza de Movilidad Sostenible. Es una ordenanza que se ha aprobado en octubre y, por tanto, tiene que tener un recorrido para que despliegue sus medidas: el descenso en la velocidad máxima, por ejemplo; la regulación de los avanzamientos; la regulación del estacionamiento en aparcamientos municipales; el mantenimiento de la posibilidad de estacionamiento en la acera; mantener la posibilidad de utilización de los carriles bus, ha habido una ampliación importantísima de los carriles bus en este mandato, del 29 % del total de la red de carriles bus que siguen pudiendo utilizar los motoristas.

Es decir, en general hay una cantidad de medidas importantes y, por tanto, la Ordenanza de Movilidad tiene que tener su tiempo para desplegarlas.

El Ayuntamiento está en contacto con las asociaciones de motoristas, estamos analizando cuáles son las principales preocupaciones que tienen, pero en todo caso creo que las bases están sentadas para que, efectivamente, pueda haber un avance en este ámbito.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor director o gracias a ambos por no consumir los tiempos.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000061, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el número de avisos recibidos por Línea Madrid en materia de limpieza en diciembre de 2018".

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Señora Sabanés, ¿se siente orgullosa de los niveles de limpieza de la ciudad de Madrid? ¿Carmena

ha cumplido la promesa de dejar Madrid reluciente?, palabras textuales que utilizó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno va a contestar Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Buenos días.

Madrid reluciente no sé si estará, pero desde luego hoy está radiante.

En lo que se refiere al mes de diciembre, se han recibido —porque es la pregunta que usted ha hecho— un total de 11.582 avisos relacionados de forma directa con la limpieza, no solamente en Línea Madrid, en todos los canales. El 37,87 % son debidos a los que inicialmente podríamos considerar incidencias de servicio, es decir, un total de 4.386; el restante, 62,13 %, es decir, un total de 7.196, son avisos para recogida a domicilio de muebles y enseres.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Pues parece que los madrileños no dicen que esté radiante, como ustedes afirman:

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Agosto: récord de avisos en suciedad. Septiembre: récord en avisos de suciedad. Octubre: récord nuevamente en avisos de suciedad. Noviembre: nuevamente récord en avisos de suciedad. Es decir, de verdad, ¿cómo puede decir que la ciudad está radiante? Estos últimos meses han sido los peores de los últimos cinco años, y nos remontamos a la era Botella.

El número de avisos me gusta mucho porque refleja el sentir del madrileño. Mire, el madrileño está tan cansado que se toma la molestia de levantar el teléfono, llamar, explicar..., vamos, que creo que es cuando ya está realmente cansado. En cambio, el índice de ensuciamiento no es el mejor índice de todos, tal y como decía Manuela Carmena en el Pleno de octubre de 2015, decía porque no reflejaba la realidad de la ciudad; por lo tanto, nos vamos a centrar en esa evolución de avisos del 2018. Cuando comparamos 2014 con 2018 aumenta el número total, exceptuando diciembre porque no lo tenemos todavía, aumenta un 22 %. Alarmante esa subida.

Mire, es normal que sigamos con estos problemas de limpieza porque seguimos con unos contratos que, según Carmena y el PSOE, son contratos dañinos, injustos, muy difíciles de cumplir y blindados. ¿Por qué son injustos? Porque a pesar de las modificaciones contractuales que PSOE y Carmena han hecho, favorecen, siguen favoreciendo más a los lotes del norte que a los lotes del sur; más al norte en 10 millones de euros que a los del sur. ¿En qué se traduce eso? El lote 6, por ejemplo, del sur, formado por Usera, Villaverde y Carabanchel, continúan con los

peores índices de suciedad: más sucio, más perjudicados. ¿Por qué son imposibles de cumplir estos contratos, como usted decía? Pues porque los inspectores de limpieza, los que vigilan el cumplimiento del contrato no dan abasto y aquí no hay ni efectivos suficientes ni estos tienen los recursos necesarios. Escúchenlos, señora Sabanés. Y decían que estaban blindados, pero los ha cambiado tantas veces como ha querido. Decían que eran dañinos, pero todavía seguimos sin recuperar los 1.500 trabajadores que usted se comprometió a recuperar.

Usted tenía la decisión, usted tomó la decisión de mantener los contratos de limpieza y se ha mostrado equivocada, porque los madrileños siguen enfadados con la limpieza y siguen percibiendo que el problema de la limpieza está lejos de cumplirse.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Todo lo demás, todos los parches que están haciendo lo único que está haciendo con eso es tirar el dinero de los madrileños por el sumidero.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Sarabia, tiene la palabra.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Veo que sigue confundiendo los avisos con las quejas, en este caso al revés, normalmente de una forma y ahora de otra.

En un aviso el ciudadano no expresa su malestar con nada ni pone ningún escrito, en un aviso simplemente dice que algo está mal, que está sucio o que está roto...

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

Sí, pero no es una queja.

..., para que se arregle.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Efectivamente, en verano, y eso lo ha reconocido la propia alcaldesa, hubo un aumento..., la ciudad estuvo peor. Eso ya se ha corregido. Las quejas están a niveles más bajos prácticamente de la serie histórica.

Las causas fundamentales de la subida de los avisos en diciembre con respecto a años anteriores — que ya le apunto yo que han subido— fundamentalmente es por la caída de la hoja; por el incremento de canales de entrada, que no solamente es Línea Madrid sino que tenemos teléfono, APP, redes sociales como Twitter; la utilización del sistema por los propios servicios, son los propios servicios municipales los que a veces ponen avisos a las empresas para que actúen, porque es un sistema que nos permite el

seguimiento, y un buen funcionamiento del servicio: el ciudadano ve que se le escucha y atiende. Si no se le atiende pone una queja, pero las quejas están en valores muy bajos. Si ponemos los valores en relativo, 4.386 avisos al mes son 141 avisos diarios, es decir, 1 por cada 22.600 habitantes; si en la ciudad hay 3.800 km de vial es un aviso al día por cada 27 km. Entendemos que con miles y miles de situados de aportación, 64.000 papeleras, este director general interpreta que los avisos están en unos niveles bastante razonables y muestran un servicio que funciona y un canal de comunicación con el vecino, y de gestión incluso, que está funcionando bastante bien.

Por ir a lo de los contratos, aunque no estaba en el orden del día, usted ha mostrado una gráfica con muchas líneas.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

Sí, si la enseña..., porque esa gráfica que usted ha enseñado muestra claramente cómo se ha corregido el desequilibrio entre los distritos del norte y el sur.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

Si usted mira a la izquierda de la gráfica verá que las líneas están muy separadas y si mira a la derecha, se han juntado. ¿Eso qué significa? Que los distritos están muy parecidos en cuanto a su limpieza, otra cosa es que no estén radiantes o relucientes, pero están muy parecidos; o sea, las modificaciones de este gobierno, que no han sido todas las que ha querido, ni mucho menos, sí han funcionado y lo demuestran los propios datos que usted enseña, que por otra parte son de la dirección general.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000062, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre la calidad del aire en 2018".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bueno, ya sabemos que Madrid está radiante para usted. Vamos a ver también si puede respondernos la señora Sabanés.

¿Madrid ha incumplido los límites de calidad del aire fijados por la Unión Europea en 2015, 2016, 2017 y 2018? ¿Es cierto que se ha modificado en tres

ocasiones el protocolo por alta contaminación? Y finalmente, ¿es cierto que el 2018 es el año más lluvioso desde 1976 según la estación meteorológica del Retiro?

Gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, ya sabemos que estamos en campaña y sus prioridades..., y en función de esto usted me quiere conducir a que yo le conteste lo que usted quiere oír a través de un planteamiento de preguntas que desde luego... Por ejemplo, le cito una, me dice: ¿es cierto que no se han cumplidos los límites en 2015, 16, 17 y 18? Y yo le digo: cierto, y 2010, 11, 12, 13 y 14; o sea, para que usted tenga una panorámica que, por otro lado, conoce, pero es cierto que se ha incumplido la normativa.

Otra cuestión. Me ha dicho: ¿es cierto que el 18 ha sido lluvioso? Sí, y otros años de la serie.

Por eso, en lugar de hacer lo que ustedes hacen que es que toman datos parciales para sacar conclusiones equivocadas, lo que nosotros hacemos es coger series completas; nuestra serie que diluye el impacto climatológico es desde el 2010.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Carmena llega a Cibeles, ¿cuándo? En el 2015. ¡Anda!, y se incumple la calidad del aire en el 2015, 2016, 17 y 18, por mucho que lo quiera negar.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Continúe.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** El 2018 es un año del cual ustedes sacan mucho pecho, un año que es absolutamente anormal porque es el año más lluvioso desde 1976.

Aun así, ni la asistencia divina le ayuda. En invierno incumplimos en contaminación en NO_x, en verano incumplimos límites de contaminación por ozono, sus amigos ecologistas han tomado la acción y le han tirado de las orejas. Pero no solamente eso, cuando cocinan los datos los dejan a medio hacer, a medio cocinar, lo digo por la tabla que nos enseñó el otro día la señora doña Rita Maestre. Afirma que Madrid Central reduce la contaminación en un 15 % y uno va a la tabla, la mira, y la primera estación: Tres Olivos, o sea casi en el Monte del Pardo; la próxima vez yo le recomiendo que lo pongan en Guadalajara o que indiquen una en la sierra, donde ya..., y diga que es gracias a las bondades de Madrid Central.

Pero no solamente eso, cuando uno se pone a mirar esta tabla, mira al final: Ensanche de Vallecas, y aumenta la contaminación un 8,3 %. Como mínimo, si cocinan los datos, saquen el plato cuando esté hecho y cuando esté cocinado, pero no así.

En el 2019 tampoco tiene buena pinta el asunto porque en una de las estaciones de calidad del aire ya se han superado los límites máximos en 16 horas, y le recuerdo que el límite son 18 para todo el año.

Y lo mejor, es que el Plan A asegura que Madrid cumplirá los límites de contaminación en el 2020, como por arte de magia, arte de Manuela Carmena. Las ciudades europeas homólogas a Madrid reconocen que no van a cumplir, pero usted, Carmena, sí que lo asegura. ¡Qué curioso! ¿Verdad?

Estará de acuerdo conmigo que un político serio debe defender los intereses de los ciudadanos —en eso, señora Sabanés, espero que esté usted de acuerdo—, entonces por qué PSOE y Podemos, o Carmena, dañan los intereses de los ciudadanos retirando las inversiones como, por ejemplo, en el Bus-VAO de la A-2 y las inversiones en el Cercanías, que mejorarían la situación de la movilidad y, por ende, también los niveles de contaminación en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Es decir, Podemos y Sánchez prefieren dar más dinero a un gobierno formado por golpistas y fugados de la justicia y les premian con más de un 68 % en inversiones, mientras que Madrid recibe un 0,1 %.

Defienda los intereses de los madrileños y menos permanecer en el gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Tengo dudas si de verdad quería analizar los datos de contaminación porque este final espectacular que usted se ha marcado pues no sé a qué nos conduce.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Señor Brabezo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En cualquier caso, le voy a decir un ejemplo de cuando... No le consiento o por lo menos explique técnicamente por qué usted dice que nosotros cocinamos los datos porque están explicados en las páginas, tienen todos los datos; nuestros técnicos, nuestros expertos son los mismos que han venido analizando las series desde el 2010 y usted, desde luego, demuestra poco rigor y una demagogia que de lo que no es digno es de participar en un problema estructural y serio que tiene la ciudad y en el que, efectivamente, hemos de...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Le he dado unos cuantos.

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: En primer lugar, por ejemplo, no sé si quiere que hablemos de contaminación, de inversiones, de Zapatero, de Sánchez o de quién.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: No, no, de Zapatero no, de inversiones.

El Presidente: Señor Brabezo, le llamo al orden.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: En cualquier caso, diciembre fue un mes muy seco y sin embargo, como muestra diciembre cuando se pone en marcha Madrid Central, es el mejor año de toda la serie desde el 2010. Tomar los valores de las series significa que minimizas los impactos climatológicos a la hora de evaluar la situación. Pero sepa que, efectivamente, decimos que ha sido positivo el año 2018 sencillamente porque tiene usted todos los datos y porque el valor límite-anual de 40 µg ha sido menos de la mitad que en el año 2017, es el segundo mejor dato desde el año 2014; y, por otro lado, el número de estaciones que han superado el valor límite-horario han sido de dos, que ha sido también el mejor dato de la serie histórica desde el 2010.

Usted quiere tomar unos datos parciales para plantear conclusiones equivocadas, aderezados con la demagogia y con el populismo, que es lo que caracteriza su análisis.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Esto viene y lo dice aquí. Pero cuando hay expertos, técnicos y cuando se dan las explicaciones en las comisiones correspondientes, ustedes o no aparecen o se callan y luego hablan; pero delante de los expertos, de los técnicos y de las universidades, ustedes no se atreven a sostener las afirmaciones que hoy ha hecho aquí. No se atreven.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sabanés.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000067, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada

del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "tras conocer los resultados del estudio sobre la incidencia en la salud de la incineradora de Valdemingómez, que desmienten los argumentos políticos de su Partido, van ustedes a mantener el cierre programado de dicha instalación".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

La damos por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Muchas gracias.

Por acuerdo en el Pleno se llegó al acuerdo entre todos los grupos de hacer un análisis y un estudio sobre la afectación en la salud del complejo de Valdemingómez.

Nosotros no teníamos antecedentes y, como ustedes saben porque se lo hemos explicado y porque estuvieron en los grupos de presentación de resultados, por un lado, hay que decir que en los resultados sobre la mortalidad, no se sacan conclusiones, no es concluyente con respecto al efecto directo entre el complejo de Valdemingómez y la población, pero también se les explicó y se les dijo que, por ejemplo, los datos de morbilidad, que son fundamentales para ver la afectación en cuanto a la evolución de la salud de la población en este ámbito, pues no hemos podido tener todos los datos, por lo cual lo que se ha planteado y lo que se ha hecho, por acuerdo con ustedes y con todos los grupos, es dar continuidad para garantizar un análisis sistemático de los datos y su afectación en la salud de la población.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias. Buenos días.

En 1989, después de diez años de gobierno municipal Partido Socialista-Partido Comunista de España, en Madrid se seguía enterrando en el vertedero el cien por cien del 1.100.000 toneladas de basura que los madrileños producíamos al año.

En marzo de 1988, Alianza Popular entonces, a través de su portavoz, Esperanza Aguirre, propone pasar del enterramiento al reciclaje en Madrid y lleva a Pleno la propuesta de construir una planta de reciclaje de residuos, que se aprueba por unanimidad.

Aunque el primer concurso queda desierto, dos años después, en febrero de 1990, se adjudica a Dragados en su «oferta variante con incineración del rechazo», es decir, de todo aquello que no se podía

reciclar. Ningún grupo votó en contra, tampoco el Partido Comunista.

Señora Sabanés, han pasado treinta años y la izquierda lleva treinta años confundiendo, alarmando y engañando a los vecinos de Madrid y concretamente a quienes viven en los distritos más próximos a Valdemingómez.

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

Según la izquierda, la incineradora mata, con el logo del Ayuntamiento. Este es solo un ejemplo de las múltiples mesas redondas, charlas y conferencias que han dado ustedes por todos los distritos de Madrid: de la incineradora sale el humo con calaveritas blancas.

En 1989 decíamos que se aprobó por parte de todos los grupos políticos.

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

Por fin tenemos un informe científico encargado por el propio Ayuntamiento de Madrid, que todos hemos podido leer, pero que en conclusión dice que «se puede concluir que no existen evidencias que demuestren que la actividad de Valdemingómez incida en la salud, dado que no hay valores contaminantes significativos en la zona de estudio si se comparan con la zona centro de Madrid». «En la actualidad la instalación cumple —dice también el informe— con todos los valores-límite de emisión fijados por la normativa española y europea. El Ayuntamiento realizará otro estudio de las fuentes contaminantes en las inmediaciones teniendo en cuenta el efecto de vías cercanas, como la A-3, la M-40, la M-50 y la M-45».

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

EQUO se ha puesto a la cabeza de la manifestación. Estos días dice: «Valdemingómez no empeora la salud ni aumenta la mortalidad de la población cercana, según un estudio realizado por Madrid Salud. A pesar de ello, Sabanés ha confirmado que Madrid continuará con su estrategia de residuos, que incluye cerrar la incineradora en 2025».

¿Qué hacen otros países europeos? Pues incinerar: 126 incineradoras en Francia, 99 en Alemania, 44 en Italia, más de 30 en Suiza, Suecia o Reino Unido; parece que allí tampoco se muere nadie por la proximidad de estas plantas. Y es lo que seguirá haciendo el Partido Popular en cuanto vuelva a tener responsabilidades de gobierno mientras no se reduzca en origen la generación de residuos.

Y voy terminando.

Señora Sabanés, ¿nos puede decir el calendario, día, hora y lugares en los que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid va a convocar a los mismos vecinos a los que en estos años ha venido confundiendo y alarmando, para decirles de una vez la verdad e informarles de los resultados de este informe científico que desmiente la alarma que la izquierda ha originado durante treinta años?

Gracias.

El Presidente: Gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En primer lugar, ya ha habido una convocatoria en la que hubo algún vocal de su partido si yo no me confundo, hablé también con los vocales de Ciudadanos y estaba el concejal Ignacio de Benito, concejal del Partido Socialista; o sea, se hizo una convocatoria pública y abierta y explicamos los resultados del estudio, así como se explicó, y así y lo vieron bien todos los grupos, la necesidad de hacer una evaluación continua y un seguimiento de los datos, y se hará cuantas veces sea necesaria porque ellos también plantearon que se tuviera también la máxima información de los nuevos estudios que se están planteando.

También le recuerdo que había un estudio, el mismo compromiso que tenía el Ayuntamiento de Madrid lo tenía la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid, que yo sepa, ni siquiera lo ha iniciado, que son quienes tienen los datos a través de sus centros de atención primaria, como le decía, de movilidad, que son los que marcan la tendencia, la posibilidad y el riesgo de enfermar, y, por tanto, un dato fundamental a la hora de tener un estudio concluyente.

Por otro lado, cuando usted ha dicho lo de la planta y Esperanza Aguirre, la planta, le recuerdo —usted también lo ha dicho— que era una planta de tratamiento y que Dragados ofreció como mejora una incineradora; o sea, que lo que se licitó fue una planta de tratamiento y lo que se acabó construyendo es casi ninguna planta de tratamiento y una gran incineradora; eso no lo ha contado pero eso también ocurrió.

Y finalmente, la pregunta me decía, me parece que una cosa es la afectación a la salud y otra es la estrategia de residuos en el ámbito de la ciudad y la en Comunidad, y nosotros en nuestra estrategia de residuos lo que planteamos es la reducción en 2022 del 50 % de tecnología de incineración para ir al cierre programado en el 25...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ..., y lo mantenemos.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/800068, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera coherente "con la política de drástica reducción de los aparcamientos de rotación en Madrid Central en favor de los

residentes, que en el caso del aparcamiento de las Escuelas Pías de San Antón, donde tiene su sede el COAM, se haga exactamente lo contrario, esto es, se le quiten a los residentes las plazas que les otorgaba el convenio suscrito por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2006 para convertirlas en plazas de rotación y para uso, disfrute y beneficio de las actividades lúdico-festivas que desarrolla el COAM en su sede y al margen de su actividad”.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000073, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “de los niveles de contaminación atmosférica registrados en el año 2018 en Madrid”.

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todos y a todas.

Bueno, lo primero que hay que decir de forma muy clara es que seguimos incumpliendo la normativa de calidad de aire de la Unión Europea en la ciudad de Madrid, seguimos teniendo un problema de salud pública de primera magnitud en nuestra ciudad y yo creo que eso es muy importante. Es cierto que si comparamos los datos del 2018 respecto a 2017 hay una mejora, que también es cierto que está muy condicionada por los factores climatológicos. En ese sentido, nosotros sí planteamos también que la mejor forma de hacer las mediciones y comparaciones son con la serie histórica. Creemos que es muy importante por ello seguir haciendo medidas para reducir el tráfico privado, mejorar el transporte público y reducir otras fuentes de contaminación; esa es la estrategia que inequívocamente tenemos que hacer hasta que no cumplamos la normativa europea. Es un problema de salud pública que es importante afrontar de forma clara y decidida.

Tenemos por parte del Ayuntamiento de Madrid la elaboración de un plan A de calidad del aire, del cual la inmensa mayoría de las medidas no están todavía puestas en marcha o en ejecución; han pasado ya quince meses desde que se aprobó y muchas de estas medidas no están todavía puestas en marcha. En ese sentido, por hacer alguna referencia, creemos que es importante, aunque tenga un efecto relativamente no tan fuerte como el tráfico privado, pero sí es verdad que las 400 calefacciones de carbón que hay en la ciudad deberíamos establecer mecanismos para intentar reducir las y eliminarlas lo antes posible, yo creo que, de hecho, tendría que ser un plan urgente que elaborara este Ayuntamiento de Madrid.

Es verdad también que hay algunas medidas que son muy importantes, de hecho la primera con Madrid Central, que ya están implementadas y ya están puestas en funcionamiento actualmente. En ese sentido yo quiero hacer una anotación muy importante.

Pese a todos los comentarios que ha habido en su momento y todos los debates que se han producido sobre los problemas económicos que iban a traer medidas de este estilo en el distrito Centro debido a una disminución del número de personas, de los gastos, yo creo que es importante también establecer que una entidad tan bolivariana como el BBVA, el estudio que ha hecho del aumento del gasto de las tarjetas de crédito muy significativamente, con un 8,6 % más respecto al año anterior frente a un 3,3 % más en la ciudad de Madrid —yo creo que también los datos contrastados es a lo que debemos ir—, eso no quita que sigamos evaluando de forma sistemática la implantación en Madrid Central, cómo está afectando tanto a los niveles de contaminación como a los niveles económicos, porque creemos que la evaluación continua es muy importante en ese sentido, y abrir esa evaluación continua a la participación de la sociedad.

También es verdad que en la plaza del Carmen se han reducido los niveles de contaminación en un 15 % respecto a años anteriores pese a que los condicionantes que hemos tenido meteorológicos han sido malos, pero también consideramos que ahí tienen una visión un poquito más de conjunto y poco más de ciudad.

En ese sentido, nos gustaría contar y nos gustaría que hubiera una colaboración más expresa por parte de la Comunidad de Madrid; la Comunidad de Madrid ni está ni se le espera. Una Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular con el apoyo inequívoco de Ciudadanos que lo único que está haciendo es judicializar las iniciativas municipales que se van tomando para luchar contra la contaminación; que se ha negado a reforzar la red de Metro, que no solo se niega a reforzar la red de Metro sino que se ha producido una bajada sistemática y muy significativa en las frecuencias del metro en nuestra ciudad; que no ha implantado medidas que se aprobaron en el Pleno, por ejemplo, las medidas socialistas de desarrollo de un billete anticontaminación, que se aprobó en noviembre de 2017; que al final no está haciendo absolutamente nada para un problema que tenemos no solo a nivel local sino a nivel de comunidad, y tenemos que tomar medidas...

El Presidente: Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... coordinadas a nivel de comunidad. Y en ese sentido hacemos un llamamiento público, y lo queremos hacer referido a todos los partidos políticos y a las sociedades en su conjunto, de que tenemos que tomar medidas claras, valientes y decididas y que esto lo tenemos que sacar del debate político, y en ese sentido, hacemos, insisto, un llamamiento público para tomar medidas para combatir esta lacra...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... que no podemos terminar.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Señora Sabanés, tiene la palabra en un único turno.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

En primer lugar, sobre el tema de cómo tomamos los datos, cómo los analizamos y las referencias, es evidente que no es un capricho tener en cuenta las series históricas tanto del plan que nos exige la Unión Europea en cuanto a las estaciones de medición y más en las referencias en series históricas que hemos de tomar, pues es algo que está perfectamente establecido.

Por otro lado, decirle que ciertamente el tema de otros elementos que no afectan al tráfico como este caso, pudieran ser aunque es una afección mucho menor de las calderas de carbón, pero es un elemento que no nos podemos permitir. En ese sentido, decirles que en su momento el Ministerio de Industria dio una especie de moratoria a la renovación alegando una especie de..., que se podían modificar, que no eliminar, dio una especie de moratoria a las calderas de carbón que nosotros ahora mismo estamos en conversaciones con el Estado para, efectivamente, dejar zanjado el tema de que no hay moratoria posible y que las calderas de carbón tienen que ser modificadas. Con eso, nosotros no solo lo tenemos puesto en el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, pero también quiero recordarles que hay, y fundamentalmente, competencia de Industria de la Comunidad de Madrid, pero claramente. Nosotros podemos incentivar, impulsar, incluso buscar ayudas económicas, pero hay una competencia clara de Industria. Ya le digo que estamos..., pero que me parece un objetivo claro de cumplimiento.

Por otro lado, el resto de las medidas, que son estructurales, del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, prácticamente, menos la 30, que es de colaboración con otras Administraciones, y hay muchas de las medidas que, efectivamente, ha citado que son muy necesarias y que corresponden también a otras Administraciones, pero el resto de medidas que yo recuerde, todas a falta de esta, de calderas de carbón, están iniciadas o están en funcionamiento. Entonces, las medidas estructurales, que es el plan A, es la parte que nos va a permitir cumplir con la normativa europea, y ello no quita que, como saben, para episodios de alta contaminación, que endurecer el protocolo significa que se va a activar con mayor frecuencia pero que ayuda también a limitar la exposición de la población a la contaminación; son las dos grandes medidas.

El año 18, como yo ya he planteado, ha sido el mejor año en cuanto al número de estaciones que han superado el nivel límite horario y el segundo mejor con respecto al que han superado las medidas registradas en cada estación; ha incrementado el transporte

público; en la estación de la plaza del Carmen, a pesar de un mes de diciembre, como planteaba antes, en muy malas condiciones,...

El Presidente: Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ..., sin embargo arrojó un 15 % de contaminación. Y, efectivamente, hay que seguir insistiendo, es un problema estructural muy serio, hay que implementar e intensificar todas las medidas, pero se está trabajando en los dos ámbitos: estructural y protocolos.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000074, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre que se haya tenido que activar, de forma reiterada, el 'Protocolo de actuación para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid', en las últimas semanas".

El Presidente: Sí así lo desea, tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra José Amador Fernández, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Es Paz Valiente.

El Presidente: Pues en ese caso, tiene la palabra la coordinadora, doña Paz Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días.

Como saben, el principal objetivo del protocolo de medidas a adoptar durante episodios de contaminación es proteger a la población de la exposición a los contaminantes, especialmente del NO₂, que tiene en Madrid todavía unos niveles excesivos. Por tanto, tras haber aplicado durante dos años un protocolo, lo revisamos y en función de sus resultados decidimos modificarlo. ¿Para qué? Porque

estábamos viendo que el efecto de reducción de emisiones era demasiado leve durante los escenarios 1 y 2, y ello hacía que los protocolos se prolongaran en el tiempo. Por tanto, este nuevo protocolo reforzado, efectivamente, se dispara más veces. Ese era el objetivo: dispararse cuantas veces fuera necesario para proteger de la exposición a los ciudadanos de Madrid.

¿Por qué ocurre esto? Bueno, pues porque ahora se incluyen otras características, como que haya tres estaciones simultáneamente, sea cual sea la zona, superando y entonces se inician las medidas, y porque además se reforma el carácter preventivo. De esa manera es mucho más eficaz la aplicación de las medidas, que es el escenario 2, ya se está restringiendo el tráfico, y entendemos que cumple mucho mejor su objetivo que antes.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Bueno, a ustedes parece que les gusta aplicar el protocolo cuantas más veces mejor, a mí lo que me parece es que es, desde luego, la constatación más certera de que sus políticas estructurales en materia de lucha contra la contaminación han sido un estrepitoso fracaso. Eso lo demuestra, evidentemente, que el protocolo haya tenido que entrar en cinco ocasiones desde el 30 de noviembre, en doce días en mes y medio durante, como digo, el último mes y medio; yo, desde luego, no estaría muy orgullosa de esos datos. Pero bueno, ya sabemos que la señora Sabanés, a cuatro meses de las elecciones, está en conversaciones con el Estado para empezar a hacer algo ahora con las calderas, a cuatro meses de las elecciones tras cuatro años sin hacer absolutamente nada en ese sentido.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

El Presidente: Señora Sabanés.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** La contaminación, y eso es un hecho por mucho que a ustedes les moleste, ha aumentado desde que ustedes están en el gobierno; es así de sencillo. Con Manuela Carmena la contaminación ha aumentado en la ciudad de Madrid.

La media de las estaciones en la legislatura anterior se redujo un 20 % la contaminación, desde 44 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 35 en 2014; la media de las estaciones durante este período de legislatura ha subido un 6 % desde 2014, de 35 a 37 μg . Más estaciones superan esos límites, y además de haber siete estaciones que lo han superado en el año 2018, hay ocho más que están en el límite justo y que no han superado por 1 o 2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Hay catorce estaciones que han subido sus índices de contaminación desde que ustedes gobiernan, catorce de veinticuatro estaciones: plaza de España, Escuelas Aguirre, Ramón y Cajal, Arturo Soria, Farolillo, Barajas, plaza del Carmen, Moratalaz,

Méndez Álvaro, Retiro, Ensanche de Vallecas, urbanización Embajada, El Pardo y Juan Carlos I; catorce de veinticuatro estaciones han subido sus datos desde que ustedes gobiernan, y eso a pesar de que el año 2018, como muy bien se decía antes, ha sido uno de los más lluviosos de toda la serie histórica desde los años sesenta; hablamos de decenas de años, y el año 2018, como digo, ha sido uno de los más lluviosos.

Yo, desde luego, insisto, no creo que sean unos datos para sacar pecho de nada, e incluso si nos referimos más concretamente a la cuestión de Madrid Central, pues nos pasa lo mismo, se lo decía antes. De esas catorce estaciones que han subido sus límites dos de ellas son plaza de España y plaza del Carmen. Si comparamos los datos de 2014 con 2018, plaza de España ha subido un 13 % sus límites y plaza del Carmen ha subido un 12 % sus límites. Y si lo comparamos con el año pasado, con el año 2017, que fue un año tremendamente malo, tremendamente malo para la ciudad de Madrid, también ha subido en diciembre la contaminación en esas estaciones, si comparamos 2017 con 2018.

Y sí, sí, señores del gobierno de Ahora Madrid, ha bajado la actividad comercial en el área de Madrid Central. Pregúntenselo a los ciudadanos que viven allí, a los comerciantes que viven allí, que el otro día estuvimos con ellos y nos dijeron que cuando ustedes entraron en el gobierno, uno de ellos tenía 27 empleados y hoy tiene 13, y como esto siga así va a tener que cerrar sus negocios.

Ustedes pueden inventarse los estudios que quieran, ustedes pueden hablar de que se han incrementado las transacciones a través de tarjeta de crédito...

El Presidente: Señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ..., claro, y qué tiene que ver eso, y qué tiene que ver eso con que se incremente la actividad comercial. En fin, por mucho que torturen ustedes los datos, porque evidentemente la gente está pagando cada vez más con tarjetas de crédito, como así reconocen todos los estudios, pero no que se haya incrementado el importe de esas transacciones y que se estén incrementando.

El Presidente: Tiene que terminar, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Por lo tanto, termino simplemente con dos puntualizaciones —ni ustedes se creen sus grandes proyectos—: señora Sabanés, ¿va a empezar a multar en marzo con Madrid Central? Señora Sabanés, ¿cuándo van a poner en marcha los semáforos de la A-5?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Sanz.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra, nuevamente, la señora Paz Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

¿Nos gusta aplicar el protocolo? Nos gusta proteger la salud de la población y, además, es un imperativo legal, lo tenemos en la reglamentación comunitaria, y nos gusta aplicar la ley y garantizar la salud de los ciudadanos.

¿Las medidas estructurales son un fracaso? No, en absoluto lo son, de hecho Madrid Central ha reducido la intensidad de tráfico y ha aumentado el uso del transporte público, tanto de EMT como de Metro; ese viaje evitado es un ahorro de emisiones. Entonces, todo este retorcimiento y maltrato que da usted a los datos, mezclando los datos de las estaciones de fondo con las de tráfico, con las suburbanas, que conducen a una especie de panorama muy triste de la evolución, está absolutamente fuera de ninguna lógica, o sea, cualquier técnico que coja eso, de verdad, es que es como destrozarse la lógica y las matemáticas. Pero es que ya se viene destrozando aquí la lógica en varias comisiones permanentes, cuando se dijo que los modelos iban a demostrar que Madrid Central iba a reducir la contaminación, iba a reducir el tráfico, no iba a haber efecto frontera, se iba a incrementar el uso de transporte público, y así, religiosamente se han ido cumpliendo una cosa tras otra. Por tanto, señora Sanz, francamente sus datos no valen nada porque la metodología con la que los está utilizando están diciendo lo contrario de la realidad. Ha habido una reducción muy importante de la contaminación en la mayor parte de las estaciones, y utilizamos y analizamos la serie completa.

Segundo, en el mes de diciembre de este año ha habido 30 días desfavorables o muy desfavorables; si comparamos con los años anteriores, en el de 2016-2017 fueron 28 y en el año pasado, 7, o sea muchísimos más días. De días favorables hemos tenido 9 en todo este periodo. De modo que si, a pesar de eso, hemos conseguido tener los datos que hemos tenido es porque está sumando todo.

El Presidente: Gracias, señora Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** La calidad del aire es una suma de medidas y hay que analizarlo siempre minimizando el efecto de la influencia meteorológica.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000077, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad alguna

medida para aumentar los actuales índices de recuperación y reciclado de plásticos en la ciudad".

El Presidente: Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, traemos esta pregunta aquí, a la comisión, porque según los datos municipales que ha dado el Ayuntamiento de Madrid, en nuestra ciudad solo se recicla el 10 % de los plásticos que llegan a Valdemingómez.

Leo las cifras para que todos los que nos están escuchando puedan hacerse una idea.

En Valdemingómez, en total entraron 1.252.000 t de residuos, de los cuales, según los datos del Ayuntamiento, 201.000 t son de diferentes tipos de plástico, que supone un 16 % del total, y se recuperaron 20.880 t de plásticos procedentes de envases depositados en el contenedor amarillo y en las bolsas que se tiran a la basura. Estamos hablando, insisto, de que solo reciclamos el 10 % del total de los plásticos que van a Valdemingómez. Esto implica que teniendo en cuenta que de los plásticos su vertido indiscriminado es un grave peligro para el medio ambiente, porque permanece en el entorno muchos años, porque contamina el suelo, las aguas, porque contamina el aire; en su fabricación evidentemente se consumen gran cantidad de combustibles fósiles, para la fabricación de plásticos se plantea tanto el petróleo como el gas, un consumo muy alto con el consiguiente coste económico.

Es verdad que en la ciudad de Madrid, y según los últimos datos oficiales, aunque son antiguos, estamos hablando de 2014, hay un consumo concreto de unas 144 bolsas por habitante, estamos hablando de que se llegan a tirar 400 millones de bolsas de plástico en un solo año por parte de los madrileños y madrileñas.

Es cierto que a nivel estatal ya el Gobierno socialista, tres años después de la directriz europea, que planteó que había que limitar el uso de bolsas de plástico, hemos tenido que ser nosotros después de tres años cuando aprobamos un real decreto en julio de 2018 planteando que no pudiera haber distribución de forma gratuita en los centros comerciales. Tenemos que hacer una lucha concreta y sistemática contra el uso de bolsas de plástico de un solo uso. Y en ese sentido, ya las directivas europeas lo que plantean es que a partir del 1 de enero de 2020 se prohíban definitivamente las bolsas de plástico ligeras que no sean compostables y que a partir del 1 de enero de 2021 se prohíba la entrega de bolsas de plástico ligeras o muy ligeras excepto si son de plástico compostable.

En ese sentido, el Ayuntamiento de Madrid, en la estrategia municipal de residuos, se ha planteado instar a otras Administraciones para prohibir los plásticos de usar y tirar, pero debemos tener compromisos más decididos y más claros por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Les pedimos un plan específico de reciclado de plástico consistente en reducir su uso, con campañas de concienciación claras y directas a la ciudadanía, así como a los distribuidores comerciales.

Planteamos también que debemos mejorar los índices de recuperación en Valdemingómez, por ejemplo, instalando sistemas de aspiración de plástico de baja densidad para recuperar la fracción de restos y mejorarla, o instalar más prensas para acumulación de plástico reciclado.

También pedimos evidentemente, insistimos de nuevo en que la concienciación ciudadana es muy importante, así como la concienciación de los distribuidores comerciales. Queremos insistir en esa idea.

Y, por último, también planteamos, que ya nosotros hemos hecho algunas denuncias, como por ejemplo cuando en su momento planteamos en la comisión de julio del año pasado, las bolsas que utilizamos de plástico, por ejemplo, en las recogidas de excrementos caninos, que siguen distribuyéndose. Ustedes plantearon que les parecía interesante cambiar ese sistema a sistemas más bioreciclables y que fueran una solución para evitar que el Ayuntamiento de Madrid pusiera encima de la mesa 80 millones de bolsas de plástico al año en manos de la ciudadanía. No tiene ningún sentido...

El Presidente: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... y es una incoherencia con una estrategia para reducir el número de residuos de plástico en la ciudad, y creemos que el Ayuntamiento de Madrid tiene que dar un impulso claro y decidido a la lucha y a reducir el número de plásticos que están en la ciudad, así como mejorar su reciclaje.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Miguel Ángel Baquedano, director general del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Buenos días. Muchas gracias.

Le voy a aportar unos datos más actualizados que seguramente indiquen el punto de inflexión que se ha producido en la estrategia de recuperación de materiales que este Equipo de Gobierno ha impulsado y que, obviamente, ha empezado a dar un resultado bastante esperanzador en su última etapa.

Tenemos ya los datos del 2018. No los tiene usted pero nosotros sí, como no podía ser de otra forma.

(Observaciones del señor Dávila Pérez).

El Presidente: Señor Dávila, por favor.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Sí, efectivamente.

En el año 2018 se ha incrementado, el total de material a recuperar excluyendo la fracción de bioresiduos se ha incrementado un 11,7 %, pasando de 68.000 t a 77.000 t. Este incremento se logra gracias sobre todo al incremento de los plásticos recuperados: hemos pasado de 20.000 t a 29.000 t. Digamos que tanto en cantidad de residuos como en la parte alícuota que suponen los plásticos sobre el total de residuos, la mejora ha sido sustancial. ¿Por qué se ha producido este fenómeno? Primero hubo un incremento en la recogida separada, que es una herramienta básica para incrementar y aumentar la eficacia y eficiencia del sistema de recuperación. Esto se ha complementado también con la puesta en marcha de una línea automatizada de envases, la más moderna, la más grande de España, y esto lógicamente ha incrementado la eficiencia en unos porcentajes que hace que en estos momentos el material de plástico suponga un 37 % del total de materiales que recuperamos sobre un 30 % en el año 2017 y sobre un 26 en el año 2015.

No contentos con esto, sin duda, los plásticos suponen —son muy complejos tanto en su recuperación como en su reciclaje—, suponen un desafío, pero tenemos otras medidas que ya están en estos momentos en marcha para recuperar.

Los ciudadanos tiran un plástico, un envase de plástico de cada tres a la bolsa de envases, pero depositan otros dos plásticos de cada tres en estos momentos en la línea de restos. Con esas cifras, el diagnóstico que nosotros hacemos es que no solo tenemos que mejorar, y es preferible la recuperación de los plásticos a través de las líneas de restos del envase, sino que hay que perfeccionar la recuperación en la línea de restos. Tenemos en marcha un modificado en la planta de Las Dehesas que en breve, cuando pase el trámite preceptivo en la comunidad autónoma, permitirá que aportemos más triadores a la línea de recuperación, con lo cual mejoraremos en dos puntos.

Pero, no obstante, hemos hecho una reflexión mucho más profunda y esta ha sido en el marco de la elaboración de la estrategia de residuos, que está en estos momentos en fase de información pública y de tramitación. Ahí hay incorporadas medidas de recogida en origen, medidas de prevención en las que estamos totalmente de acuerdo con usted...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** ..., y luego actuaciones concretas que pasan por el incremento sustancial en la recogida de envases de plástico y de otros plásticos en las líneas de restos, e incluso se está planteando la posibilidad de hacer una nueva planta con todos los parabienes y las nuevas tecnologías disponibles para poder ayudar.

El Presidente: Tiene que finalizar.

El Director General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Sí que es verdad que tenemos que mejorar la bolsa de envases en origen, que es la que nos soporta un mayor índice de eficacia.

El Presidente: Muchas gracias.

Finalizado este punto y antes de cederle la palabra a el señor secretario, le voy pedir a la señora vicepresidenta que por favor en la siguiente iniciativa me tome los tiempos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000078, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer si "va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad alguna medida para evitar vertidos ilegales y recuperar la zona degradada situada a lo largo del Camino de la Magdalena, entre el Parque de La Gavia y el Parque Lineal del Manzanares, que actualmente se encuentra ocupada por cientos de toneladas de basura y escombros".

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Pues señor De Benito, si quiere, puede formular su pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora Rodríguez.

(Se proyectan unas diapositivas).

Sirvan las imágenes que vamos a proyectar durante mi intervención como denuncia del lamentable estado de abandono en salubridad de un tramo de cinco kilómetros del que transcurre paralelo al arroyo de La Gavia y conecta el secarral del parque de la Gavia con el Parque Lineal del Manzanares.

En los alrededores de este camino se encuentra un auténtico vertedero ilegal e incontrolado donde se acumulan cientos de toneladas de basuras, escombros, muebles viejos, neumáticos usados, restos de vehículos y electrodomésticos, chatarra, materia orgánica y vertidos de todo tipo, que generan malos olores y pueden provocar incendios, además de contaminar aguas y subsuelo.

Inexplicablemente este camino es perfectamente accesible a camiones y otros vehículos que pueden entrar a verter sin mayor obstáculo que los baches del camino. Igualmente inexplicable es que este camino carezca de la más mínima vigilancia policial, lo que ha terminado por convertirlo en un lugar perfecto para que cualquiera pueda tirar lo que desee con impunidad. Y es que durante años, los sucesivos gobiernos municipales y autonómicos, incluyendo los actuales, ha venido haciendo la vista gorda y permitiendo estos vertidos, lo que ha terminado por convertir esta zona en una de las escombreras más grandes y desconocidas de nuestra ciudad.

Verter escombros y residuos incontroladamente está terminantemente prohibido por el artículo 14 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Madrid, que

califica esta práctica como una infracción grave que puede ser sancionada con multas de 751 a 1.500 €. Además, las leyes de la Comunidad de Madrid e incluso el Código Penal, castigan estos vertidos con mucha más severidad; no obstante, y a la luz de las imágenes, parece que estas leyes no están vigentes en esta zona. A tenor de las declaraciones recogidas hoy por el periódico ABC, Ayuntamiento y Comunidad se responsabilizan mutuamente.

El Grupo Municipal Socialista, viendo que ambas Administraciones se declaran incompetentes en la materia y que obvian que se está cometiendo un delito, ha procedido a denunciar esta mañana ante el Seprona esta inaceptable situación.

Y además de pedirles, señora Sabanés, que asuman sus competencias, sean las que sean, y que fuercen a la Comunidad de Madrid a que haga lo propio con las suyas, les exigimos que se tomen las medidas necesarias para impedir el acceso a más vehículos en esta zona. Tan importante es limpiar estos kilómetros de vertidos como garantizar que ningún desaprensivo vierta un solo residuo más en la ruta de la basura.

Por otro lado les recuerdo, que nuestro portavoz, Chema Dávila, lleva dos años reclamando un plan para la erradicación y recuperación ecológica de este tipo de escombreras y vertederos incontrolados, que en ningún caso se ha ejecutado.

Por eso le pedimos que este camino, ruta natural entre Villa de Vallecas y Villaverde, se transforme en una senda ecológica y en un pasillo verde que conecte ambos distritos y sus parques de referencia, el de La Gavia y el Lineal del Manzanares.

Y por último, y antes de que la Presidencia, me llame al orden, si quisiera agradecer la labor de la Mesa de Medio Ambiente de los Foros Locales de Villa de Vallecas y la Asociación PAU del Ensanche de Vallecas, que llevan mucho tiempo trabajando para acabar con los vertidos y recuperar esta zona.

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pues va a responder por el Equipo de Gobierno en un único turno, Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicio de Limpieza y Residuos.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, buenos días.

Como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, los servicios de limpieza en esta zona se atienen a lo que les compete, y por vocación de servicio público mantienen el camino abierto, porque entienden que este camino no es sencillo cortarlo y, en todo caso, no debemos ser nosotros los que lo decidamos.

Este camino de la Magdalena, que también se conoce como vereda del Santísimo, es una vía pecuaria incluida en el inventario de la Comunidad de Madrid con el código 2890902, clasificada en la norma 31/01/58 que se publicó en el BOE el 27 de marzo de 1958.

El deslinde es muy antiguo, fue aprobado el 22 de marzo de 1862 y se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* el 25 de marzo de 1862. No está amojonada.

Por este motivo, y conocedores de la problemática, el 27 de diciembre de 2018 se ha remitido nota a la Comunidad de Madrid, en la que se le informa de la situación y se le insta a ejercer sus competencias en materia de vías pecuarias. Estas competencias son en virtud de las vías pecuarias.

El artículo 3 dice que las vías pecuarias son bienes de dominio público de esta comunidad, de dominio público.

El artículo 4, fines, dice que la actuación de la Comunidad de Madrid perseguirá asegurar la adecuada conservación de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y adoptar cuantas medidas para su restauración y protección adecuada sean necesarias.

Y continúa el artículo 10 diciendo que corresponde a la Comunidad de Madrid, en uso de las potestades y prerrogativas que le conceden las leyes, la recuperación, ampliación, conservación, mejora, administración, tutela y defensa de las vías pecuarias cuyo itinerario discurre por su ámbito territorial.

El artículo 43, prohibiciones especiales, dice que quedan expresamente prohibidas en las vías pecuarias las siguientes actividades: los vertidos de cualquier clase. La ley que aplica aquí es la Ley de Vías Pecuarias.

El artículo 55, competencia, dice que será competente para iniciar e instruir el procedimiento sancionador la dirección general competente.

Una vez dejado claro esto, la postura del Ayuntamiento de Madrid es plenamente colaborativa. Nosotros sabemos que hay un problema y tenemos una clarísima vocación de resolverlo. Nosotros queremos resolver esto. Estamos manteniendo el camino abierto para que se pueda pasar porque hay muchas fincas, no sabemos si se puede cortar o no y no nos atrevemos a cortarlo porque puede ocurrir que haya servidumbres o cosas que nosotros desconozcamos y que al cortarlo impidamos el acceso de vehículos que tengan que acceder y que tenga importancia lo que tienen que hacer.

Pero por poner una solución, el artículo 46, colaboración con las corporaciones locales: La Comunidad de Madrid suscribirá los oportunos convenios de colaboración en materia de vías pecuarias con los ayuntamientos por cuyos términos discurren, al objeto de establecer y coordinar la participación de los cuerpos de Policía Local en la policía, vigilancia e inspección de las vías pecuarias, así como para la conservación y mantenimiento de las mismas. Igualmente, podrá establecerse un convenio de características similares con el órgano del Estado competente.

Estamos completamente abiertos a suscribir este tipo de convenios y actuar aquí, sabemos hacerlo, pero sin una cobertura no puedo actuar en esta zona porque no es municipal y el impulso de este tipo de convenio corresponde a la Comunidad de Madrid. Entonces, yo, sinceramente, no sé cómo hacerlo pero estamos perfectamente abiertos a suscribir cualquier tipo de convenio en el que se establezca quién tiene que actuar...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** ..., cómo se tiene que actuar y, por supuesto, también cómo hay que pagarlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Este era el último punto del orden del día. No existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta minutos).